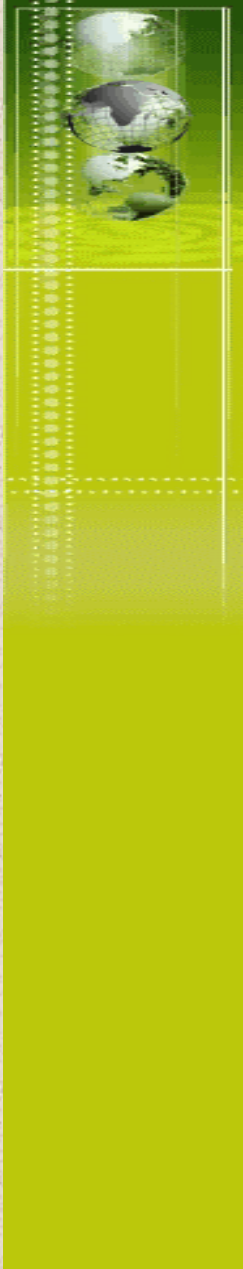


Turismo y Desarrollo Costero

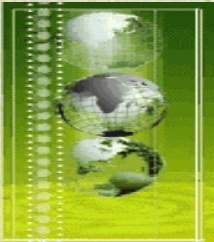
“Paradojas del turismo. Desarrollo y conservación”

**Instituto de Investigaciones Turísticas
Universidad La Salle Cancún**



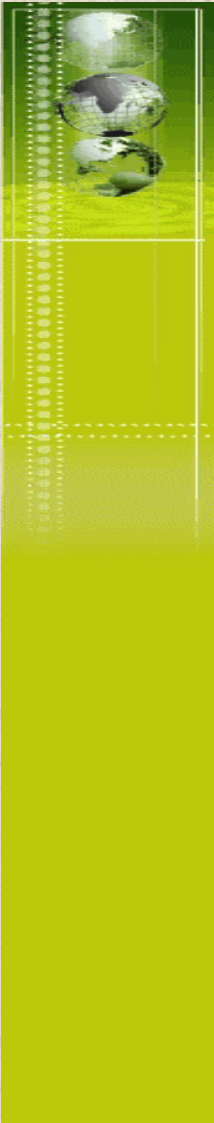
1. Hechos y realidades

- .- La actividad turística en la zona, es una decisión irrenunciable. Su fundamento no es la conservación sino la economía.**
- .- El peso del turismo para las economías de los países de la zona ha determinado el MODELO seguido.**
- .- La manera como se hace, promueve, gestiona e impulsa el turismo tiene que ver con este Modelo.**
- .- Cualquier modificación en las respuesta futura, tendrá que ver con un cambio en el modelo**



2. PANORAMA ACTUAL

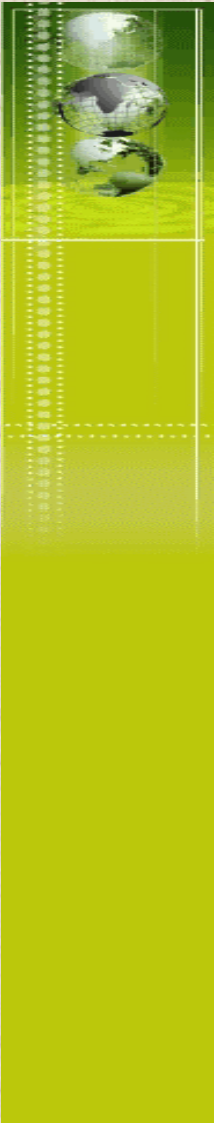
- .- Se operan en la región más de 85,000 cuartos de hotel. (100,000 en 5 años)**
- .- El mercado actual y el aspiracional es internacional (turismo de estadía y cruceros)**
- .- 10 millones de turistas y 4 de cruceristas en 3 años.**
- .- Tasas migratorias de 12% y 28%, (Z. norte del Sam: Cancún y Playa del Carmen)**
- .- Atractividad laboral interna e intraregional**



PARADOJAS DEL TURISMO

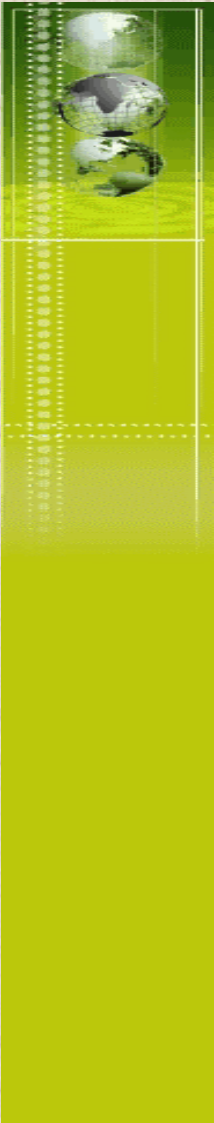
1.- El uso de los recursos culturales como atractivos no garantiza la protección de la identidad (por revalorización). **El modelo de Turismo Masivo debilita la identidad** quedando expuestos a una pérdida acelerada de la cultura (por incremento en los turistas sobre los locales y por imitación local).

2.- El uso de los recursos culturales y naturales en el diseño de productos turísticos eco-étnico-culturales, **supone** el cuidado en mantener la veracidad del producto, el riesgo de pérdida por fragilidad y el respeto al propio valor. **La paradoja es la supuesta de búsqueda de autenticidad de los turistas.** Es decir: los índices de satisfacción no dependen de la autenticidad del producto.



PARADOJAS DEL TURISMO

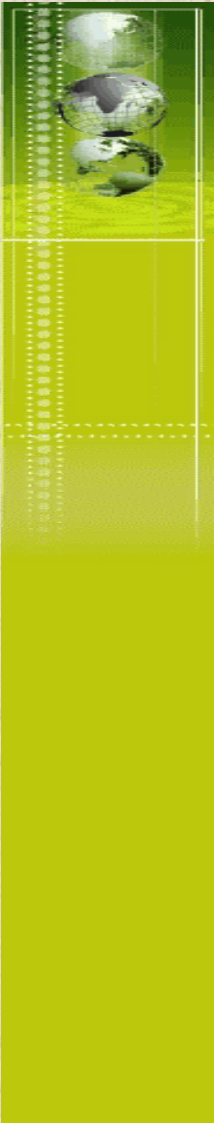
3.- En el sistema turístico, la iniciativa privada forma parte, **por ausencia u omisión**, de la superestructura reguladora y de decisiones. **La paradoja es que se crea una ausencia de regulación**, dado que no se garantiza que los intereses de los nuevos RECTORES contemplen a todos los actores, incrementando la desigualdad sectorial. A largo plazo perjudica a la propia estructura (empresas) insertada dentro del cuerpo normativo. En un plano más crítico, lo anterior causa pérdida de la presencia e imagen del Estado y le cede a la iniciativa privada prerrogativas que luego no podrá recuperar. Además de la responsabilidad social que le “da” a la empresa, y la “deuda” que se crea entre la ciudadanía y la empresa.




PARADOJAS DEL TURISMO

4.- El gasto en la reconversión para contrarrestar el deterioro del recurso, especialmente ambiental, incrementa los costos. La paradoja es que ese gasto no se refleja en frenar las condiciones que ocasionan el deterioro de los recursos, por lo que el problema persiste. Un claro ejemplo de esto es la recuperación de playas al tiempo que se autorizan edificaciones que crearán en el futuro muy inmediato nuevas pérdidas de playas.

5.- Los sistemas de abasto y distribución de insumos y productos no distinguen fronteras, ni persiguen intereses locales. El desarrollo regional que se pensaba asociado al desarrollo del turismo no se logra, al igual que el tema del impulso a otros sectores productivos.



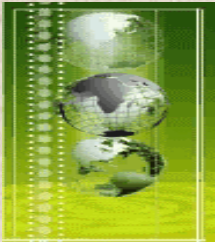
OTRAS PARADOJAS

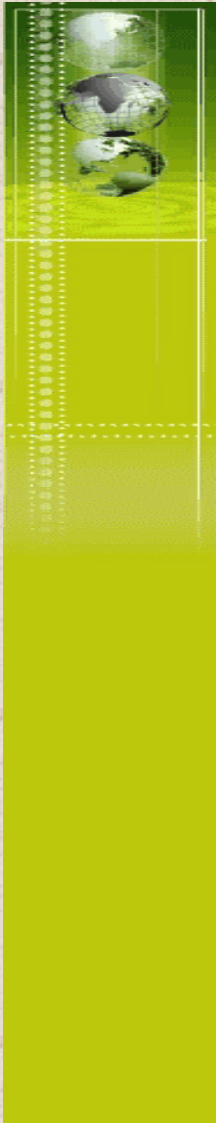
- 
- 6.- La concentración de mercados obliga al incremento de la demanda**
 - 7.- Estado Demanda-Oferta e intervención del Sector inmobiliario**
 - 8.- Competencia internacional y estándares de calidad**
 - 9.- Empleos y producción. Intereses extraregionales**
 - 10.- Inversiones en infraestructura no proporcionales a los precios y recuperación de las inversiones (en prod. alternativos)**
 - 11.- La verticalización produce beneficios indiferenciados NO necesariamente locales.**

LOS RETOS

- 1.- La **RECONVERSIÓN** no parece factible, las acciones de conservación y protección de los recursos son benéficas pero implica necesariamente que se es sustentable.
- 2.-El empleo de **BUENAS PRACTICAS**, es simplemente eso, acciones recomendables, pero no convierten ningún proyecto en sustentable , ni mucho menos un destino
- 3.- En el contexto regional **TODAS** las iniciativas encaminadas a la difusión, medición, dimensión del problema serán necesarias.
- 4.- Será indispensable involucrar a los estados-organismos en el compromiso (en imperativo).

Las acciones más provechosas y decorosas deberán enfocarse a: MITIGAR el impacto, a documentar el deterioro y generar conciencia; y por último a rogar el perdón a las siguientes generaciones.





**Universidad La Salle
Cancun**

educon@ulsacancun.edu.mx

www.touriststats.com